



OFICINA PARA MONITOREAR Y COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS: RESUMEN

El Departamento de Estado de los Estados Unidos lidera las labores de colaboración a nivel mundial para combatir la trata de personas y apoya la coordinación de las iniciativas para combatir la trata de todos los sectores del Gobierno de los Estados Unidos. En el mismo Departamento de Estado, y bajo la dirección del embajador sin cartera para Monitorear y Combatir la Trata de Personas, la Oficina para Monitorear y Combatir la Trata de Personas (Oficina TIP) colabora con gobiernos en el exterior, organizaciones internacionales, otras entidades federales, la sociedad civil, el sector privado y los sobrevivientes de la trata para elaborar y aplicar estrategias eficaces que hagan frente a la esclavitud moderna. La Oficina TIP está a cargo de la diplomacia bilateral y multilateral, de la ayuda al exterior para labores específicas y de la participación de la ciudadanía en el tema de la trata de personas.

La Oficina TIP se estableció conforme a la Ley de Protección de las Víctimas de la Trata, enmendada, de los Estados Unidos (TVPA, por sus siglas en inglés) del año 2000. La Oficina TIP aplica el paradigma de las "3P": **procesar** los casos de trata, **proteger** a las víctimas y **prevenir** la trata, tal como quedó reflejado en el *Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente de mujeres y niños* que complementa la *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional* (Protocolo de Palermo). La Oficina TIP se divide en cuatro secciones: Informes y asuntos políticos, Programas internacionales, Participación del público y asuntos intergubernamentales y Gestión de recursos y planificación.

INFORMES Y ASUNTOS POLÍTICOS

La función principal de la sección de Informes y asuntos políticos es la de coordinar con embajadas estadounidenses con el objetivo de fomentar la participación de gobiernos extranjeros en los asuntos de la trata de personas y elaborar el *Informe sobre la trata de personas (Informe TIP)* anual. La Oficina TIP y las misiones de los Estados Unidos en todo el mundo se reúnen habitualmente con funcionarios de gobiernos extranjeros para dialogar sobre cómo combatir la trata de personas y fomentar avances que se puedan medir a través de planes de acción nacionales y recomendaciones en el *Informe TIP*. Estas recomendaciones concuerdan con las normas para

combatir la trata de personas establecidas en el Protocolo de Palermo. Son específicas por país y pueden prescribir una variedad de actividades, como la promulgación o enmienda de leyes para combatir la trata de personas, el incremento de las labores de las autoridades de cumplimiento de la ley, la aplicación de políticas y servicios de protección centrados en la víctima y la realización de actividades de prevención pertinentes.

El *Informe TIP* es el instrumento diplomático y de detección más importante del Gobierno de los Estados Unidos que guía la colaboración con gobiernos extranjeros en materia de trata de personas. También es el recurso mundial más completo de labores gubernamentales para combatir la trata de personas y refleja el compromiso del Gobierno de los Estados Unidos para liderar a nivel mundial en relación con este tema clave del ámbito de los derechos humanos y la aplicación de la ley. Por medio del *Informe TIP*, el Departamento de Estado evalúa a los países en función de las labores de sus gobiernos para cumplir con las "normas mínimas para la eliminación de la trata" conforme a la sección 108 de la TVPA. Desde 2010, el *Informe TIP* también ha clasificado las labores de lucha contra la trata del Gobierno de los Estados Unidos por medio de las mismas normas mínimas. Desde 2001, la cantidad de países que forman parte del *Informe TIP* y que reciben una clasificación se ha más que duplicado hasta llegar a 187 países y territorios. A nivel mundial, el *Informe TIP* ha fomentado legislación, planes de acción nacionales y aplicación de políticas y programas para combatir la trata en los ámbitos de las 3P.

PROGRAMAS INTERNACIONALES

La Oficina TIP ha otorgado más de US \$265 millones en ayuda exterior para apoyar más de 945 proyectos para combatir la trata de personas a nivel mundial desde 2001. La Oficina TIP prioriza su programación según las tendencias y las recomendaciones que se identifican en el *Informe TIP* y en consonancia con las 3Ps. La sección de Programas internacionales (IP) elabora cada año estrategias de programación regional, supervisa un proceso de subvenciones competitivas, monitorea los proyectos en curso y proporciona asistencia técnica a los beneficiarios, entre ellos

organizaciones internacionales y no gubernamentales. La sección de Programas internacionales colabora con homólogos intergubernamentales y del Departamento de Estado en materia de programas para combatir la trata de personas y promueve alianzas con donantes bilaterales y privados a fin de mejorar la coordinación.

Programación de la Oficina TIP:

Bilateral y regional: Proyectos bilaterales y regionales plurianuales que fomentan los objetivos de procesamiento, protección y prevención para combatir la trata de personas.

Pacto de alianzas para la protección de menores: Programas plurianuales que apoyan las alianzas bilaterales acordadas con otros gobiernos para impulsar las labores locales con el objetivo de abordar la trata de menores en esos países.

Capacitación y asistencia técnica: Actividades de capacitación y asistencia técnica a corto plazo para perfeccionar las aptitudes del gobierno y de la sociedad civil para combatir la trata de personas, y asistencia técnica que pueda desplegarse para ayudar a las entidades gubernamentales a abordar las necesidades más inmediatas.



© Organización Internacional del Trabajo/Cassidy K

Asistencia urgente a las víctimas: Asistencia rápida a las víctimas de la trata en casos particulares urgentes.

Investigación e innovación: Proyectos a corto plazo y plurianuales que abordan las necesidades no satisfechas de investigación y exploran enfoques innovadores para combatir la trata de personas.

PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO Y ASUNTOS INTERGUBERNAMENTALES

La sección de Participación del público y asuntos intergubernamentales (PEIA) de la Oficina TIP trabaja con el Congreso, los medios de comunicación, las organizaciones no gubernamentales, otras entidades gubernamentales de los Estados Unidos, organizaciones multilaterales, corporaciones, el mundo académico, las instituciones de investigación y los sobrevivientes para concientizar al público en relación con la esclavitud moderna y las labores del Gobierno de los Estados Unidos para combatir la trata de personas, así como para forjar alianzas que ayuden a fortalecer esas labores. La sección apoya al Secretario de Estado como presidente del Equipo Interinstitucional de Tareas del Presidente para Vigilar y Combatir la Trata de Personas (PITF). La TVPA estableció el grupo, con nivel de gabinete, para coordinar las labores en todo el gobierno a fin de combatir la trata de personas, y asimismo le brinda apoyo al Consejo Asesor de los Estados Unidos para Combatir la Trata de Personas. El Consejo está formado por sobrevivientes de la trata de personas y está encargado de presentar recomendaciones al PITF en materia de políticas federales para combatir la trata de personas. La PEIA también brinda apoyo a la Oficina TIP en su colaboración con el Congreso para garantizar que sus miembros y su personal tengan conocimiento de las labores del Departamento de Estado para combatir la trata de personas. Asimismo, la PEIA administra las actividades de la Oficina TIP de divulgación a los medios así como las campañas con el objeto de concientizar al público sobre la esclavitud moderna y de tomar medidas para combatirla.

Dentro de la PEIA, el equipo encargado de los asuntos multilaterales funciona como el punto de contacto de la Oficina TIP sobre cualquier tema relacionado con las Naciones Unidas; la Organización Internacional del Trabajo; la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa; el Proceso de Bali sobre el tráfico de personas, la trata de personas y la delincuencia transnacional conexas; la Organización de los Estados Americanos; y otras entidades multilaterales.

GESTIÓN DE RECURSOS Y PLANIFICACIÓN

La sección encargada de la Gestión de recursos y planificación (RMP) proporciona apoyo administrativo a la Oficina TIP, como la planificación estratégica, la gestión del rendimiento, la supervisión de la evaluación, la generación de presupuestos y la ejecución de la ayuda exterior y los recursos operativos estatales, los servicios de enlace para recursos humanos, los servicios generales, la asistencia para viajes y el apoyo a contratos.